

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA  
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se les **CONVOCA** a la Primera Sesión Ordinaria del mes de junio del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **09:30 horas** del día **01 de junio del año 2011**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.

**II.-** Aprobación del orden del día.

**III.-** Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de mayo del 2011.

**IV.-** Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones:

**A)** Iniciativa de Acuerdo presentada por el Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación y autorización del turno a las Comisiones Edilicias competentes para que sean gestionadas las partidas necesarias para llevar a cabo la utilización de los medios de difusión y promoción posibles en el ámbito municipal, para inculcar una cultura participativa hacia el cuidado del agua. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMO CONVOCANTE Y A LA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO COMO COADYUVANTE.**

**B)** Oficio número 03-03-2011, presentado por las CC. Rafaela Solares Bocanegra y Ivon Vera Rodríguez, Presidente y Secretario del Comité Vecinal del Fraccionamiento Chirimoyo, respectivamente, mediante el cual solicitan la autorización para construir una barda perimetral en las calles Chirimoyo, Camichin y Naranjo, lo anterior para evitar accidentes, por existir áreas verdes y lugares recreativos a lado de un canal de aguas negras, un ojo de agua y un





arroyo muy peligrosos para los niños que ahí juegan. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.**

C) Oficio presentado por Arq. Jorge G. García Juárez, mediante el cual informa que en relación al trámite para la edificación de una bodega para almacenar materiales de construcción que gestiona Martha Florencia Chávez Martínez para Cal y Cemento de Occidente S.A. de C.V, le corresponde otorgar como Áreas de Cesión para Destinos de Equipamiento el 13% de la superficie bruta del predio “El Camposanto” ubicado en el camino a las Moras S/N al poniente de San Agustín conforme a los artículos 175, 176 y 179 del Código Urbano del Estado de Jalisco, por lo que propone el interesado, la permuta de las áreas de cesión para destinos que le corresponde entregar a título gratuito a este H. Ayuntamiento el predio ubicado en la Calle Alcalde Norte 250, predio urbano la lomita adyacente a las bombas de agua de propiedad municipal en la Cabecera Municipal de Tlajomulco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE PATRIMONIO MUNICIPAL COMO CONVOCANTE Y A LA DE DESARROLLO URBANO COMO COADYUVANTE.**

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.

1.- Iniciativa de Ordenamiento de Urgente Resolución presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, que de conformidad a lo establecido en el párrafo tercero del artículo 106 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se apruebe la modificación, bajo la modalidad de urgente resolución, a la fracción XLIX del artículo 68 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

2.- Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la constitución de una servidumbre de paso sobre una delimitación de 296.83 metros cuadrados en el área de donación municipal 2 ubicada en el fraccionamiento Paseos de las Aves, entre las calles Calandria y Torcaza.

3.- Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Centros Deportivos Municipales, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento, el decreto por el que se reforma el artículo 19 del Reglamento del Instituto de Cultura, Deporte y Recreación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y se expide el Reglamento de Box, Lucha y Artes Marciales del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

4.- Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Hacienda Pública y Presupuesto, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación en lo general y en lo particular del Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Viajes Oficiales y Viáticos





del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el Manual Relativo al Ejercicio y Control de Gastos de Pasajes y Viáticos del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y el Manual de Control y Manejo de Fondos de Caja Chica.

5.- Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Gobernación, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación en lo general y en lo particular del Decreto mediante el cual se reforma el artículo 27 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el artículo 85 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

6.- Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, de Desarrollo Urbano y de Obras Públicas, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación en lo general y en lo particular el Decreto mediante el cual se propone: Reforma y adición de diversas disposiciones del Ordenamiento de Construcción del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga; y la expedición del Reglamento que determina los medios idóneos de prueba para acreditar la posesión de terrenos para el otorgamiento de autorizaciones, permisos o licencias en materia de desarrollo urbano del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

7.- Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Obras Públicas, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación en lo general y en lo particular del Decreto por el que se reforman, adicionan y deroga diversas disposiciones del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y del Ordenamiento de Construcción del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

8.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice a los C.C. Presidente Municipal, Síndico Municipal, y al encargado de la Secretaría General, para que en nombre y representación del municipio suscriban, con la Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra CORETT, el Convenio de Colaboración y Coordinación con motivo de la Regularización de Asentamientos Humanos Irregulares en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

9.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor Ricardo Olivares Toscano, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la adición de un resolutivo al punto de acuerdo 071/2011, a efecto de autorizar a Inmobiliaria MAB, S.A. de C.V. el acreditamiento contra las obligaciones de pago que se generen con motivo del proceso de la acción urbanística privada de edificación de un almacén y venta de acero para la





construcción, a construirse en la Avenida Adolf B. Horn Jr. sin número de esta municipalidad, al amparo del Dictamen de Trazos, Usos y Destinos Específicos del Suelo contenido en el oficio DGOT/DCUS-667/2010, dentro del expediente número 097-13/10XI/E-180, fechado el día 17 de Noviembre del año 2010, suscrito por el Director General de Ordenamiento Territorial.

**10.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción de un Convenio de Coordinación y Colaboración Regional con el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco (IITEJ).

**11.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción del Convenio de Coordinación, Participación y Ejecución para el Desarrollo de la “Actualización del Atlas de Infraestructura Urbana del Área Metropolitana de Guadalajara 2010-2012” con el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco (IITEJ).

**12.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la solicitud de Ares Bodegas y Servicios, S.A. de C.V. para permutar las áreas de cesión para destinos de equipamiento que le corresponde otorgar al Municipio, derivado de la acción urbanística privada consistente en la construcción de una bodega de granos y fertilizantes en la fracción de 32,842.20 metros cuadrados de la parcela 191 Z1 P1/1 del Ejido Santa Cruz de la Loma, ubicado en el camino a Cruz Vieja sin número.

**13.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción de un *Adendum* a cada uno de los Convenios de Concertación y Participación de fecha 06 de Marzo del año 2009 y sus convenios modificatorios, celebrados con Proyectos Inmobiliarios de Culiacán, S.A. de C.V. e Impulsora del Valle de Tlajomulco, S.A. de C.V., respectivamente, para la sustitución de metas y especificaciones de las obras de infraestructura hidráulica básica denominadas “Colector Zapote I” y “Colector Aeropuerto”, dentro del Programa de Saneamiento de la Cuenca del Ahogado, por un procedimiento de hincado de 700 metros del cadenamamiento 6+798 al 7+498.50 a ejecutarse por la empresa Constructora RAL, S.A. de C.V., así como la suscripción de un Convenio de Aportación para ejecutar la nueva obra.

**14.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de los convenios de obras, aportación, colaboración y/o concertación que correspondan con las dependencias del





Gobierno Federal y Estatal para la aplicación de los diversos programas que se encuentren llevando a cabo en el ejercicio fiscal del año 2011.

**15.-** Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal y de Fomento Agropecuario, Forestal y Acuícola, mediante el cual propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la de donación pura y gratuita, así como la celebración del contrato de donación respectivo, con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) del Gobierno Federal, relativo a una fracción de 5,207.58 metros cuadrados de la fracción A) del predio rústico denominado “El Granjeno” o “San Diego”, ubicado dentro del fraccionamiento Residencial San Diego en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para desarrollar el Centro de Agronegocios de Tlajomulco.

**16.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Coordinación y Cooperación con el organismo público descentralizado denominado Consejo Estatal de Promoción Económica para la construcción del Parque Ladrillero Tlajomulco y la donación del terreno para dicho fin, como parte del cumplimiento del Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

**17.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del Programa “Reubicación y Tecnificación de Ladrilleras del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga”, con una inversión municipal a fondo perdido de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M. N.), así como sus reglas de operación.

**18.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación de los puntos de acuerdo 095/2010 y 176/2010 tomados en las sesiones ordinarias de fechas 07 de Mayo y 25 de Agosto del año 2010, respectivamente, a efecto de precisar los datos de la obra pública propuesta por el Gobierno Municipal para acceder a los recursos del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) para el año 2010.

**19.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la Tercera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al presente ejercicio fiscal 2011, de conformidad con el diverso numeral 79 fracción III inciso c) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.



**VI.- Asuntos Generales.**

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

**ATENTAMENTE**

**“2011, AÑO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS EN JALISCO”.  
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 31 DE MAYO DE 2011.**

  
  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
PRESIDENCIA  
**ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

  
  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
SECRETARIA GENERAL  
**LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**  
SECRETARIO GENERAL.

c.c.p. Director de Comunicación Social  
c.c.p. Director de Relaciones Públicas  
ALRP

